



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las nueve horas del día veintinueve de abril de dos mil cinco, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento al **Expte. N° 154/2005 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “ELISA DIETRICH S/ IMPUGNACION RESOLUCION N° 40/05”**.-----

Tomando la palabra el Sr. Presidente indica que las actuaciones bajo análisis se iniciaron a raíz de la presentación de la Sra. Dietrich, mediante la cual solicita la nulidad de la Resolución Plenaria N° 40/2005, la revocación de la Resolución Plenaria N° 49/2005 y todos los actos administrativos posteriores dictados en su consecuencia. Continúa el Sr. Presidente indicando que, atento el tenor que reviste dicha presentación, se han girado las actuaciones a la Vocalía Legal para su análisis.-----

Hecha la introducción, toma la palabra el Sr. Vocal Legal informando que se ha dado debida intervención al Cuerpo de Abogados emitiéndose Informe Legal N° 89/2005. Seguidamente procede a la lectura del mismo.-----

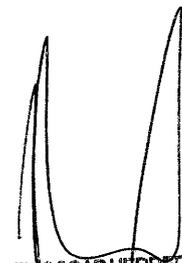
Analizados los argumentos expuestos en el citado informe, el Cuerpo Plenario comparte los mismos. En consecuencia, RESUELVE:

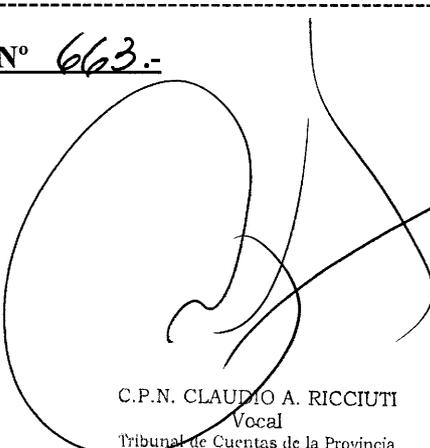
RECHAZAR la presentación efectuada por la Sra. Elisa DIETRICH contra las Resoluciones Plenarias N°s 40/2005 y 49/2005, en base a los fundamentos esgrimidos en Informe Legal N° 89/2005.-----

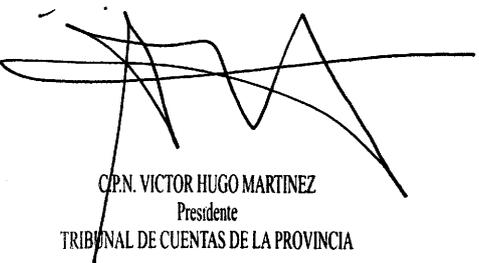
NOTIFICAR a la presentante con copia certificada del presente pronunciamiento, como así también del acto administrativo que se dicte en su consecuencia, y del Informe Legal precitado, dejando expresa constancia que se encuentra agotada la vía administrativa quedando expedita la judicial.-----

Por Secretaría Privada se cumplirá con la tramitación de rigor. Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y DR. Rubén Oscar HERRERA.-----

ACUERDO PLENARIO N° 663.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA